

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica la Resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Como consecuencia de los hechos reflejados en boletín de denuncia núm. 11-2725 de la Policía Local de Córdoba de fecha 20.2.14, se acordó la iniciación del expediente sancionador D-12/14 bis.

Intentada la notificación del trámite Resolución del citado expediente a don/doña Chaohong Zhang con NIE X-3538407H sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de un mes para la interposición de recurso potestativo de reposición ante esta Delegación Territorial, o de dos meses para deducir directamente recurso ante el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo competente, computados ambos plazos a partir del día siguiente a esta publicación. A tal efecto, se le hace saber que el expediente citado se encuentra en el Departamento de Régimen Jurídico de esta Delegación Territorial, sita en Avenida República Argentina, 34, de Córdoba.

Córdoba, 27 de febrero de 2015.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.